FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE DUCACION
ESCUELA DE ARMAS COMBINADAS DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] **TOTAL** []
No. 02
Ciudad Bogotá , julio 2021

1. CONTRATISTA	Nombre completo: LIZETH MARCELA JAIMES HERRERA Identificación: 63396857 Nacionalidad Colombiana Dirección Bogotá, D.C., CARRERA 13 No. 145-A 09 Teléfono de contacto: 3105803754 E-mail de contacto: lizethjaimesherrera@cedoc.edu.co
2. SUPERVISOR	Nombre completo. MY. DANIEL ALEJANDRO HIGUERA CORREA Cargo Oficial Área Investigativa Resolución de nombramiento No. 317 del 08 de abril de 2021.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 371- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN-2021 Fecha de suscripción- 13-ABRIL- 2021
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 600-47994000061030 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria Fecha oficio aprobación Aprobado por CR. MILTON ARMANDO FLOREZ MUÑOZ, Ordenador del Gasto CENAC-EDUCACIÓN
5. CDP	No. CDP - 21421 Fecha de expedición 07-04-2021 Unidas/Sub-unidad ejecutora- 15-01-03-088 Central Administrativa y Contable Especializada de Educación Dependencia-088 CENAC-EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto-A-02-02-02-009-002 Servicios de Educación Fuente- NACION Recurso- 10 Valor $5.184.000.00
6. CRP	No. CRP NO. 89521 Fecha de expedición 19-04-2021 Valor $5.184.000.00
7. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	19 de abril 20021
8. PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (08) meses hasta 30 de noviembre 2021
9. OBJETO CONTRACTUAL	Capacitar A Los Alumnos Del Curso De Ley En El Syllabus Gestión de Proyectos De Acuerdo A Malla Curricular De La Escuela De Armas Combinadas Del Ejercito, Para La Vigencia 2021.
10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Debe realizar las siguientes actividades específicas: 1. Aplicar los conceptos de gestión de proyectos y habilidades gerenciales en el ámbito público y privado. 2. Identificar la problemática y elaborar los objetivos que se pretenden conseguir. Aplicar las características y pasos para elaborar un perfil de proyecto. Relacionar el desarrollo del perfil de proyecto con las distintas soluciones que requieren las problemáticas institucionales. 3. Evaluar la planeación y desarrollo del perfil de proyecto. 4. Evaluar el trabajo final y sustentación del mismo. 5. Asesorar a los alumnos del curso Capalid la Escuela de ArmasCombinadas en los proyectos de grado para acceder al grado inmediatamente superior.

<table>
<tr><td></td><td>6. Asesorar y capacitar en proyectos de investigación de acuerdo a las tres líneas de investigación de la Escuela de armas combinadas.
7. Realizar capacitaciones en Gestión de Proyectos al grupo de C Y T y algunos de la escuela.

8. Establecer estrategias para la formación de los estudiantes de los mencionados cursos en los saberes específicos en Docencia Militar y Comunicación Oral y Escrita.
9. Apoyo en la elaboración y corrección de estilo de diversos documentos enfocados en los procesos de Aseguramiento de la Calidad de la ESACE.
10. Identificas lineamientos especificos para propuestas pedagógicas y de formación académica en los saberes específicos.</td></tr>
<tr><td>11. PERIODO DEL INFORME</td><td>JULIO -2021</td></tr>
<tr><td>12. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1: Aplicar los conceptos de gestión de proyectos y habilidades gerenciales en el ámbito público y privado.
<table>
<tr><th>No:</th><th>Tipo de Documento</th><th>Radicado</th><th>Asunto</th></tr>
<tr><td>1</td><td>horario</td><td></td><td>Creación del EDT y cronograma de actividades del proyecto</td></tr>
</table>
Obligación No. 2: Identificar la problemática y elaborar los objetivos que se pretenden conseguir. Aplicar las características y pasos para elaborar un perfil de proyecto. Relacionar el desarrollo del perfil de proyecto con las distintas soluciones que requieren las problemáticas institucionales.
<table>
<tr><th>No:</th><th>Tipo de Documento</th><th>Radicado</th><th>Asunto</th></tr>
<tr><td>1</td><td>horario</td><td></td><td>Creación del EDT y cronograma de actividades del proyecto</td></tr>
</table>
Obligación No. 3: Evaluar la planeación y desarrollo del perfil de proyecto.
Se realizó la correspondiente evaluación
<table>
<tr><th>No:</th><th>Tipo de Documento</th><th>Radicado</th><th>Asunto</th></tr>
<tr><td>1</td><td>horario</td><td></td><td>Creación del EDT y cronograma de actividades del proyecto</td></tr>
</table>
Obligación No. 4: Asesorar a los alumnos del curso Capalid la Escuela de Armas Combinadas en los proyectos de grado para acceder al grado inmediatamente superior.
<table>
<tr><th>No:</th><th>Tipo de Documento</th><th>Radicado</th><th>Asunto</th></tr>
<tr><td>1</td><td>horario</td><td></td><td>Creación del EDT y cronograma de actividades del proyecto</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>13. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total $5.184.000.00
Valor autorizado a pagar $1.296.000.00</td></tr>
<tr><td>14. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>DECRETO 1273 DE 2018, se reglamenta el pago de cotización mes vencido de los trabajadores independientes (salud, pensión y ARL)
PLANILLA ABRIL
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Ver. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>$ 221.500</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>$ 173.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$ 7.300</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

ESACE

15. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago
16. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X TOTAL** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral
17. RECOMENDACIONES	Se puede seguir con los trámites de pago
18. CONCLUSIONES	De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Tercera – Forma y Condiciones de Pago se va a cancelar Un Millón Setecientos Treinta y Dos mil Quinientos pesos m/te (1.732.500.00) correspondiente al mes de JULIO, según NOTA DE CONTABILIDAD de julio 2021, se puede continuar con los trámites administrativos a que haya lugar y una vez se cuente con la disponibilidad de PAC.

Para constancia se firma en, **Bogotá,** mes de julio de 2021.

FIRMA SUPERVISOR

MY. DANIEL ALEJANDRO HIGUERA CORREA
Oficial Área Investigativa ESACE